

Ambato, 24 de julio de 2025

Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2025

Coordinación/Subsecretaría Zonal/ Dirección Distrital 18D02 – Ambato 2

La Coordinación/Subsecretaría Zonal/ Dirección Distrital 18D02 – Ambato 2, del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 26 de junio de 2025 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 08 al 22 de julio de 2025, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2024, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2025, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- **PREGUNTA:**

Buenas tardes, estimadas Autoridades Educativas. En el Distrito Educativo 18D02, se tiene 2 instituciones educativas Fiscales de Educación Especial, en las mismas cada año lectivo se ha venido mermando el número de estudiantes matriculados, y más bien en las instituciones educativas Fiscales Ordinarias se ha ido incrementando estudiantes con Necesidades Especiales; por favor buscar los mecanismos necesarios para que dichos estudiantes, utilicen las Instituciones educativas Especiales, y no se genere un sin número de problemas en las instituciones Fiscales Ordinarias por estos casos.

RESPUESTA:

Cabe indicar que la dificultad de la disminución de estudiantes en las Unidades Especializadas se debe a que la mayor población es identificada en las zonas rurales, sin embargo, por tema de movilización y económica no aceptan la oferta especializada e insertan a los estudiantes en instituciones educativas ordinarias cercanas a los domicilios. No obstante, se está trabajando como UDAI en lo siguiente como mecanismo de solución:

Sensibilización a padres de familia sobre el tipo de educación acorde a la necesidad de cada estudiante.

Promoción y difusión en todos los distritos de Tungurahua del servicio educativo especializado para estudiantes sordos en la UEE. Dr. Camilo Gallegos y para estudiantes con diferentes tipos de discapacidad en la UEE Ambato.

- **PREGUNTA:**

A nombre de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Chibuleo Guardiana de la Lengua, perteneciente al Distrito Educativo 18D02 Ambato, expresamos nuestro más sincero agradecimiento a la Coordinación Zonal de Educación por la valiosa labor que desempeñan en favor del fortalecimiento del sistema educativo. Aprovechamos la ocasión para solicitar, de manera respetuosa pero urgente, su intervención en el mantenimiento de la infraestructura de nuestra institución, la cual presenta un avanzado deterioro y múltiples filtraciones en las aulas. Esta situación representa un riesgo para la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes, por lo que apelamos a su comprensión y pronta atención.

RESPUESTA:

Según el plan de mantenimientos integrales del Distrito 18D02 Ambato 2 - Educación el levantamiento de información y la visita técnica se la realizará el día 5 de agosto del 2025 a las 09h00; para determinar la factibilidad de realizar el mantenimiento de infraestructura de la institución.

PREGUNTA:

Buenos días, la Unidad Educativa "Picaihua", perteneciente a la Zona 3, Distrito 18D02, se hace presente con un fraternal saludo y agradecimiento por la labor que se ha venido desempeñando en la actualización de las nuevas figuras profesionales de bachillerato técnico, se ha trabajado en conjunto con Coordinación Zonal 3 y Distrito 18D02 para avanzar con esta actualización, así mismo se ha contado con todo el apoyo del personal distrital para la realización de la feria distrital de bachilleratos técnicos, considero que las autoridades educativas siempre están prestas y dispuestas al diálogo para mejorar no solo la educación técnica sino la educación integral.

RESPUESTA:

Implementación de las Nuevas Figuras Profesionales de Bachillerato Técnico, el Distrito 18D02 mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-18D02-2025-1445-M, remitió los 16 informes de Unidades Educativas que ofertan Bachillerato Técnico al Nivel Zonal, para el trámite pertinente.

Anualmente, el Distrito Educativo y la Red de I.E. de Bachillerato realizan Ferias demostrativas Institucionales y Distrital de proyectos desarrollados por los estudiantes de BT de las Unidades Educativas del Distrito 18D02.

- **PREGUNTA:**

Felicitaciones a los funcionarios de la Coordinación Zonal 3 de Educación, por el trabajo desplegado en beneficio de los niños, niñas y adolescentes, en especial del distrito educativo 18D02. Al mismo tiempo solicito nos ayude a quién corresponda, la repotenciación de un laboratorio de computación de la UE Mario Cobo Barona

RESPUESTA:

Lo que corresponde a implementación de laboratorios, todos los informes técnicos han sido enviados a la coordinación Zonal 3 y ellos a su vez a planta central quienes son los que ejecutan los diferentes procesos para la dotación de laboratorios

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 24 días del mes de julio de 2025

Nombre: Econ. Darwin Daniel Espín Salas
Cargo: DIRECTOR DISTRITAL 18D02 - EDUCACIÓN